



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Comisión de Estudios de Postgrado
Maestría en Análisis Espacial y Gestión del Territorio



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo de Grado** presentado por: **Susana Mercedes Suárez Ojea**, Cédula de identidad N° **V-4.846.488**, bajo el título **“BASES PARA LA PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA XERÓFILO DE LA PENÍNSULA DE PARAGUANÁ, ESTADO FALCÓN”**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de Magíster Scientiarum en Análisis Espacial y Gestión del Territorio, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 30 de mayo de 2022 a las 02:00 PM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta **hizo bajo la modalidad online por medios telemáticos, síncronos**; mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado demostró la capacidad crítica y analítica de la autora para la realización de trabajos de investigación. Asimismo, el Trabajo de Grado es un aporte relevante, desde el punto de vista teórico y metodológico, pues presenta las bases ecológicas para la elaboración y actualización de los instrumentos legales de planificación territorial de la Península de Paraguaná, teniendo en vista la conservación y preservación adecuada del ecosistema xerófilo.



3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad en cuanto a su rigor teórico e innovación metodológica, basada en técnicas de procesamiento digital de información para el análisis del espacio geográfico, constituyendo un aporte significativo para la planificación de la conservación y la gestión territorial del ecosistema xerófilo de la Península de Paraguaná.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 30 días del mes de mayo del año 2022, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Actuó como Coordinador del jurado el Prof. Roberto Javier Rivera Lombardi.

Prof. Pedro Delfín

C.I. V 5.140.222

Escuela de Geografía - UCV



Prof. Edgard Yerena

C.I. V 5.531.169

Departamento de Estudios Ambientales-
USB



Roberto Rivera Lombardi /C.I. V-9.582.054

Instituto de Geografía y Desarrollo Regional - UCV

Tutor



RR/PD/EY. 30 de mayo de 2022

